

DOS COMUNIDADES CIENTÍFICAS ENFRENTADAS EN EL MÉXICO DECIMONÓNICO (***)

Una propuesta desde el punto de vista de la docencia

FAUSTINO HERNÁNDEZ PÉREZ (*)
MARTHA HERNÁNDEZ CÁLIZ (**)

INTRODUCCIÓN

Hablar de las comunidades científicas en México es hablar de, por lo menos, un siglo y medio de esfuerzos de diferentes grupos de actores e instituciones que marcarían los caminos para impulsar al país hacia la modernidad.

En este trabajo reseñaremos brevemente algunos acontecimientos, que esperamos expliquen por qué los representantes de dos de las principales escuelas médicas del país, que provienen de una misma matriz científica, se enfrentaron durante la segunda mitad del siglo XIX.

CONTEXTO HISTÓRICO

Los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX representaron para México la culminación de una serie de eventos de carácter científico, político, cultural y social que insertarían a la medicina nacional en el concierto mundial.

Con la consumación de la guerra de independencia, en 1821, los diferentes bandos políticos intentaban organizar al país. El presidente Guadalupe Victoria fue el primero en intentar hacer uso de la ciencia como instrumento para consolidar su poder y, de manera paralela, reactivar la economía

del país;¹ sin embargo, estas ideas sólo quedaron plasmadas en papel (Rodríguez Leonel, 1992:141).

El camino que tuvo que recorrer la ciencia mexicana para ser aceptada y apoyada como actividad indispensable y esencial dentro de los planes políticos y sociales de la nación fue largo y lento, pero al final la espera prosperó ya que se logró la introducción de cambios en los aspectos ideológicos, sociales y políticos. Los ideólogos debieron enfrentar el pensamiento teológico y metafísico, enquistado desde la época colonial.

Los estudiosos de la sociedad y los políticos, tanto liberales como conservadores, buscaban afanosamente la paz, que fue alterada en diferentes momentos del siglo XIX por guerras internas, convulsiones políticas e invasiones extranjeras. Por este motivo, las actividades científicas fueron consideradas secundarias; sin embargo, pese a ello, marchaban a la par de los acontecimientos políticos y militares. Dichos trabajos debían servir a los planes oficiales y sociales del mandatario en turno; de esta manera, surgieron Comisiones Estatales que reunían, durante un periodo breve, a distintos hombres de ciencia que trabajaban en programas cuya finalidad era mejorar determinadas condiciones del país (Muñoz, 2003:32-33).

De esta manera surgen las primeras sociedades científicas, como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en 1850, y la Comisión Científica Literaria y Artística de México, en 1864.

Daniel Cosío Villegas describe un periodo clave de los grupos culturales y científicos de esa época. Este autor señala que durante los años de la República restaurada (1867-1876), el país contaba con 73 sociedades dedicadas al cultivo de las ciencias, las artes y la literatura; 29 eran de corte científico, 20 de literatura, 20 artísticas y tres artístico literarias; dichas sociedades influyeron en el desarrollo cultural de México (Cosío Villegas, 1985: 741).

¹ Leonel Rodríguez. "Ciencia y Estado en México: 1824-1829". En *Los orígenes de la ciencia nacional*. Monografías del Seminario de Investigación y tesis sobre Historia de la ciencia y la tecnología de la división de estudios de postgrado, Departamento de Historia de México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1992, (Cuadernos de Quipu 4), p. 141.



* Investigador de la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH.

** Investigadora de la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH.

*** Trabajo presentado en el XXXI Congreso Nacional de Homeopatía, celebrado en la ciudad de Guanajuato (octubre de 2010).

Dichas agrupaciones desarrollaron sus actividades cuando el país era impregnado por la corriente positivista, (1848 a 1914), la cual se caracteriza por diversos fenómenos de índole político, social y cultural, que dan un sello especial a esta época.

EL POSITIVISMO Y LOS AVANCES MÉDICOS

Durante el auge de la corriente positivista, la medicina presenta una serie de innovaciones que sirven de plataforma para que se convierta en una ciencia moderna del siglo xx, a nivel mundial.

En este lapso, la citología e histología aportaron conocimientos precisos, dando origen a la morfología. La fisiología dejó de lado la especulación y adoptó el método experimental de manera rigurosa, retomando los descubrimientos de la química.

Diferentes disciplinas, como la anatomopatología, la fisiopatología y la etiopatogenia se unifican para formar la patología.

La cirugía alcanzó la cúspide, cuando logró controlar el dolor por medio de la anestesia; la hemostasis logró detener la hemorragia y la antisepsia le ganó terreno a las infecciones.

Por otro lado, la farmacología incorporó los descubrimientos de la química y desarrolló una serie de medicamentos sintéticos. Es en este periodo que aparecieron también nuevas disciplinas, como la inmunología y la radioterapia (Herreman, 1991:154-162).

EL POSITIVISMO Y LA MEDICINA EN MÉXICO

En México, los descubrimientos científicos aplicados en la biomedicina coadyuvan a la creación de un grupo heterogéneo de pensadores adeptos a la corriente filosófica positivista.² A este movimiento se adhirieron los médicos alópatas y su incipiente organización gremial. Entre dichos médicos sobresalen Manuel Carpio y Casimiro Liceaga, profesores de Higiene y Fisiología en la Escuela Nacional de Medicina.

De Carpio sabemos que fue un teórico de la medicina mexicana, y que elaboró una minuciosa analogía de la medicina nacional con la medicina francesa. En ella señala la estrecha relación entre los conocimientos médicos vanguardistas, comparando las medicinas de algunos países de Europa con la medicina nacional y la medicina francesa.

En el México independiente, hasta 1831 la carrera de cirugía y la de medicina estaban separadas. Había cirujanos latinistas y cirujanos renacentistas, los cuales habían cursado tres y cuatro años de anfiteatro con un cirujano titulado (Fernández del Castillo, 1956:15).

JUÁREZ Y LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Tras el derrocamiento del Segundo Imperio Mexicano, en 1867, y el surgimiento de la República Restaurada, el presidente Benito Juárez declaró obligatoria y gratuita la enseñanza básica, al mismo tiempo que se reorganizaban o sur-

² Entre los intelectuales estaban: Gabino Barreda, Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Rafael Zayas, Manuel Flores, Francisco Sosa, Justo Sierra, Porfirio Parra, Agustín Aragón, Emilio Rabasa, Andrés Molina Enríquez; Francisco Bulnes, Ricardo García Granados, Manuel Gamio y Antonio Caso, entre otros (Sosa, Ignacio, 2005: XIII).



gían diferentes centros educativos de nivel superior; como la Escuela de Jurisprudencia, la Escuela de Medicina, la Escuela de Agricultura y Veterinaria y la Normal de maestros. También se dispuso la fundación de la Escuela para Débiles Visuales y Sordomudos, además de instituciones como la Biblioteca Nacional y el Observatorio Astronómico; a nivel medio, se creó la Escuela Nacional Preparatoria, que sería la base para la fundación, décadas más tarde, de la Universidad Nacional (1910).

En el terreno educativo, como en la vida cultural del país, la influencia y superioridad de la Iglesia católica fue sustituida por la corriente y expresiones del pensamiento positivista. En el centro del país y en las principales capitales de provincia la vida cultural mantenía su energía; circulaban diferentes periódicos, revistas y obras que exaltaban pasajes de la historia nacional; en ellos se daba cuenta de las diferentes opiniones de los partidarios de los bandos liberal y conservador. (Brom, 2005: 212-213).

Con la entrada en vigor de las Leyes de Reforma (1859-1860), la medicina despojó de la práctica asistencial a los grupos religiosos y fue asumida por el Estado como benefactor de las mayorías desamparadas. Asimismo, estas Leyes planteaban erradicar la ignorancia y la miseria por medio de la ciencia y la educación.

Sin embargo, como el gobierno de Juárez se encontraba en reconstrucción, la nueva legislación y la infraestructura administrativa que de ella emanaba no se pudieron consolidar. Mientras esto sucedía, en la capital mexicana la incipiente mano de obra migrante del campo a la ciudad preindustrial se acumulaba, y la nación adolecía de personal sanitario (Alonso Gutierrez del Olmo, 1993:21,12).

Hacia el año de 1861, había 4,149 profesionales registrados en el ramo de Salud para atender a una población de 2,965,032 habitantes. Dicho ramo estaba representado por médicos, dentistas, farmacéuticos y veterinarios (González, 1983: 228-229).

Para el año de 1864, el ejército francés invadió el territorio nacional con la finalidad de implantar un gobierno colonial. Para ello necesitaba el aval de grupos intelectuales prestigiados que hicieran más aceptables los hechos, por lo

que organizó la comisión científica franco-mexicana (1864-1867); de ella se desprendió la sección médica, organizada en cinco sub-secciones.³

Años después, el gremio de médicos alópatas impulsó la creación de instituciones nacionales, entre ellas la Sociedad Médica de México, desde la que se promovió una serie de actividades: la publicación y circulación de revistas, reuniones académicas y, en 1876, la realización del Primer Congreso Médico Nacional, el cual fue presidido por Eduardo Liceaga (Cárdenas de la Peña, 1976:127).

Cuando Porfirio Díaz asumió la presidencia, en 1877, había carencias económicas y de servicios que gradualmente fue subsanando a través de diversos medios de recaudación. Con el aumento de los recursos económicos en las arcas de la República, y de forma especial en la capital del país, fue posible construir el Gran Canal del Desagüe y el Palacio de Correos; con este tipo de obras se buscaba consolidar el proyecto de modernización del país y de estabilidad del gobierno.

ANTECEDENTES DE LA HOMEOPATÍA

Hipócrates, considerado el padre de la medicina, intuía que muchas de las enfermedades podían ser anuladas por medicamentos capaces de causar la misma enfermedad en un individuo sano y viceversa. Es decir, Hipócrates ya vislumbraba el *similla similibus* que daría pie a la escuela homeopática.

Fue hasta el siglo XVIII que Hahnemann retoma las ideas de sus antecesores, y las lleva al terreno de la práctica, poniendo el cimiento de este nuevo Sistema médico. Con ello nació el principio de *similla similibus curantur*, que se difundió rápidamente en diferentes países del mundo.⁴

³ 1. Patología e Higiene, 2. Medicina Legal y Estadística Médica, 3. Medicina Veterinaria, 4. Materia Médica y Farmacología, 5. Fisiología y Antropología (Fernández del Castillo, 1956: 24).

⁴ En Europa (Alemania, Italia (1841), Rusia (1824), Inglaterra (1826-1828), España (1829), Francia (1830), Holanda (1886) Austria, Rumania, Bélgica, Suiza. En América, Argentina (1846), Brasil (1848), México (1849-1850), Costa Rica (2006). Colombia, Ecuador y Venezuela. En Asia: India (1846) y Pakistán (1957), y en África (Nigeria) (Sánchez Ortega, *Proceso*, 2002, *Introducción a la Medicina Homeopática. Teoría y Técnica*. México, D.F.).



LA HOMEOPATÍA EN MÉXICO

La medicina homeopática llegó a México en el año 1849, proveniente de España. El primero en llegar fue un médico llamado Cornelio Andrade y Baz; posteriormente, en 1853, llegó Ramón Comellas, médico catalán que era catedrático de patología interna de la Facultad de Medicina en la Universidad de Valencia (Salinas, 1984:18-19). Comellas es autor de la primera publicación homeopática en nuestro país, titulada *Reseña sobre la Homeopatía* (François, 2007:23).

En el mes de agosto de 1854, llegó al país el médico catalán José María Carbó, procedente de Cuba, atraído por la epidemia de fiebre amarilla que se extendía en el puerto de Veracruz. El especialista solicitó y obtuvo permiso del gobernador del estado para tratar con medicina homeopática a los enfermos. De los 45 pacientes que le asignaron en el Castillo de San Juan de Ulúa, tuvo éxito con todos. De este modo, el gobierno del presidente Santa Anna le otorgó un valioso certificado y le permitió el ejercicio de la Homeopatía en la República Mexicana (Salinas, 1984:19).

Para 1861 los doctores Fuentes Herrera y Pascual Bielsa fundaron la primera agrupación homeopática del país, la *Sociedad Homeopática de México*, cuyo objetivo era experimentar con la flora y fauna del país y elaborar una materia médica mexicana (François, 2007:24). Siete años después, (1868) se estableció el primer Instituto Hahnemanianno (asentado en la capital de la República Mexicana), cuyo órgano de difusión fue el *Propagador Homeopático*, que posteriormente se llamó la *Reforma Médica* (Flores y Troncoso, 1982:696).

Los primeros médicos mexicanos conversos de la alopatía a la Homeopatía fueron los doctores Tranquilino Hidalgo, Severo Ma. Sariñana, José Ma. Benítez, Rafael Degollado, José Alberto Salinas, Francisco Marchena y Crescencio Colín, todos ellos a instancias del Dr. José Puig en 1870. (François, 2007:25).

Los médicos no homeópatas se oponían a la difusión del conocimiento homeopático, argumentando un supuesto alejamiento de la experimentación razonada y fría, pues según afirmaban: (la Homeopatía)...“*sólo cura la ilusión de la enfermedad con la ilusión del remedio... su acción está*

limitada a los espíritus timoratos, hipocondriacos y de nerviosismo exagerado en que más obra la imaginación que la medicina, y en que la fe es la que cura” (Flores, 1982:701).

Con este tipo de aseveraciones se buscaba poner en duda la capacidad curativa de la homeopatía y se instaba a someterla a “...un proceso basado únicamente en la experimentación razonada y fría para pronunciar un fallo definitivo sobre una escuela que: o no es sino una mentira y una impostura, y en tal caso hacerla desaparecer de la arena médica como una plaga de las muchas con que la charlatanería aflige a la humanidad, y hacer que la ley la condene así como a los que la ejercen como atentatoria a la vida humana; o bien, ella representa un progreso, y entonces se debe estudiar y aceptar lo que tenga de bueno, y promover la creación de su enseñanza en nuestra escuela, para los que quieran seguirla, para evitar que el primer advenedizo, maestro de escuela sin alumnos, poeta sin inspiración, cómico silvado o estudiante destripado, se declaren por sí y ante sí homeópatas sin poseer títulos legales para hacerlo.” (Flores, 1982:701-702)

SIMILIA SIMILIBUS CURANTUR VS. CONTRARIA CONTRARIIS CURANTUR

En el México decimonónico la oposición entre las dos terapéuticas médicas, Homeopatía y alopatía, provocó una gran tensión entre dichas comunidades. Como veremos a continuación, se dieron enfrentamientos dentro el marco de la ley, en la prensa y a nivel político.

EN EL MARCO DE LA LEY

Para el mes marzo de 1871, el Consejo Superior de Salubridad pedía al gobierno el cierre de un dispensario homeopático, localizado en la 3a calle de San Francisco. Dicha clausura incluía una penalización de 10 pesos por no cubrir los requisitos que marca la ley. Julián González, dueño de dicho establecimiento, presentó su permiso expedido en el mes de febrero de 1868, por lo que la multa no procedió; sin embargo, el gobierno restringió su funcionamiento a que González



acudiera al Consejo para actualizar los nuevos requerimientos (Martínez Cortés, 1993:165).

Meses después, dicho Consejo exigió a José Carbó que el título profesional que lo acreditaba como médico homeópata fuera válido. El señor Carbó respondió que el propio presidente Santa Anna se lo había expedido.

Tres años después, el 16 de noviembre de 1874, miembros del Consejo Superior de Salubridad fueron a inspeccionar el establecimiento de un hospital homeopático, ubicado en la calle 2a. de la Pila Seca. De acuerdo al dictamen emitido por el consejero, el hospital resultaba inadecuado. Las razones consignadas fueron: *“... (hay) pobre ventilación y carencia de condiciones higiénicas, de ahí que el permiso para seguir en funciones fuera negado”*.

Más adelante, el mismo visitador asienta en el mismo informe: *“... en general, puede permitirse el establecimiento de hospitales homeopáticos, siempre que tengan buenas condiciones higiénicas”* (Martínez Cortés, 1993:165).

Con estas observaciones el Consejo Superior de Salubridad se justificaba, cuando proponía que el cuidado de la higiene pública debía llevarse a cabo en la época en que el tifo y otras enfermedades azotaban la ciudad. Dichas observaciones de profilaxis eran correctas, pero lo que no queda claro es si los integrantes del Consejo de Salubridad tenían una idea precisa de la medicina homeopática.

EN EL ÁMBITO PERIODÍSTICO

En las páginas de *La Escuela de Medicina, Periódico Dedicado a las Ciencias Médicas*, se registró una discusión encendida, cuyo origen se remonta a fines de 1880.

El 15 de septiembre de ese año, Francisco Patiño, de profesión farmacéutico y colaborador de *La Escuela*, redactó un artículo acerca de “Las profesiones científicas”, basándose en una noticia sobre un “empírico” que ofrecía elixires y panaceas en la ciudad capital, lo cual influyó en el Consejo de Salubridad, que solicitó a la Secretaría de Gobernación que sancionara al excéntrico “charlatán”. La respuesta de dicha Secretaría fue que el ejercicio de las profesiones era libre.

Más adelante, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia en un caso posterior acontecido en Pachuca, Hidalgo, donde José Vilchis Varas fue confinado al ser acusado de envenenador, cargo del que fue absuelto; sin embargo, se mantuvo recluido por considerar que había usurpado *“una profesión que no le pertenecía”*; es decir, por carecer de título médico. Vilchis solicitó amparo a la justicia federal, pero se le negó.

El sentir de cierto sector de la corriente alopática fue expresado por el farmacéutico Francisco Patiño, quien festejó esta resolución señalando que: *“... la constitución no ampara el charlatanismo, que en lo que toca a las profesiones científicas, tiene que ser de muy funestos resultados”*. Enseguida, Patiño expuso copia de la ejecutoria de la Suprema Corte, del 18 de junio de 1880, la cual señalaba que el artículo 3º de la Constitución de 1857 apunta que las profesiones requieren título para su ejercicio, y argumenta que los Estados tienen la facultad de castigar a quienes ejercen, sin título, una profesión que lo requiere y que, para el caso de los médicos, los jueces del Estado de Hidalgo tienen la capacidad de aplicar la sanción correspondiente y, continúa: (como) *“... el recurrente no ha presentado otro título que un comunicado en [que] el Instituto Homeopático de México lo nombra socio corresponsal..., por consiguiente se han violado las leyes particulares, en que se exige un título para el ejercicio de una profesión”* (La Escuela de Medicina, vol. II, núm. 6, 1880:72).

Sin embargo, el redactor del periódico *La República*, licenciado Hilario S. Gavilondo, argumentó en defensa de las profesiones y de la Homeopatía como alternativa médica, aludiendo también al mencionado artículo constitucional. A lo que Patiño contra argumentó: *“He aquí unos médicos completamente empíricos que todo sabrán menos medicina, y ¿a esos charlatanes podrá el Estado abrirles las puertas de la impunidad, podrán los códigos protegerlos para que a la sombra de las leyes que deberían ser como un escudo social, se constituyan en la plaza de los que sin el discerni-*



miento creen que pueden volverles la salud" (La Escuela de Medicina, vol. II, núm. 14, 1881:163).

Como los debates continuaban en ascenso, los editores del periódico *La Escuela* anunciaron mediante un comunicado, fechado el 1° de febrero de 1881, que darían la palabra al homeópata Crescencio Colín, quien enfrentó las críticas del artículo de Francisco Patiño, no desde el punto de vista de la libertad de las profesiones, sino que utilizó el espacio periodístico para protestar por las difamaciones contra la Homeopatía y porque ésta fue presentada ante la gente: "... como un sistema absurdo, incapaz de conquistar adeptos por el convencimiento de su verdad" y a fin de evitar más "malentendidos", explicó el "credo homeopático" para que se conociera que la Homeopatía es "la única doctrina médica que merezca ese nombre, y esté llamada cada día más a dominar en la práctica del arte de curar".

Y refuta a Patiño respecto a la química, que dice que es la "ciencia de las ciencias" y afirma que a la reforma de Samuel Hahnemann no le faltan bases científicas, porque su terapéutica se basa en el método experimental y en la clínica. Asimismo, informa que distinguidos químicos certificaron la presencia de componentes en las diluciones homeopáticas,

descubiertos incluso por la espectro química. No conforme con estos argumentos, el farmacéutico Patiño arremetió señalando: "... aquello de *similia similibus curantur* y aquello otro de que las dosis son tanto más activas cuanto más infinitesimales, eso lo hemos visto siempre como un fárrago de disparates inventados por un cerebro enfermo" (La Escuela de Medicina, vol. II, núm. 15, 1881:175).

En su réplica, Colín argumentó: "...hay institutos homeopáticos —en Budapest, en Madrid e incluso en Puebla (México)—, en donde la escuela de Medicina tiene cátedras de Homeopatía...", también informa que el hospital "La Llave", localizado en Orizaba, tiene clínicas de Homeopatía, y lamenta que los médicos seguidores de la alopática: "...han arrastrado al encono, la sátira y la maledicencia de mis compañeros;[quienes] han sufrido el alejamiento y el ostracismo más injusto [e] incalificable; la intolerancia y la animosidad de las escuelas y academias" (La Escuela de Medicina, vol. II, núm. 15, 1881: 176-180).

La polémica no quedó ahí, para agosto de 1895, posterior al decreto del presidente Díaz, que reconoce la carrera de Médico Cirujano Homeópata, se vuelve a reeditar la polémica entre estas dos terapéuticas médicas en las páginas del periódico *La Medicina Científica*.

En un artículo titulado *La Homeopatía oficial o la bifurcación de la ciencia*, del Dr. Quevedo y Zubietta, en el cual declara que:

Un decreto del presidente de la República, expedido recientemente por la Secretaría de Gobernación dispone en su primer artículo que "se establece en el Distrito Federal la carrera de Médico Cirujano Homeópata..."

y más adelante señala, que:

...Este decreto ha salido sin discusión pública previa y en virtud de las facultades del ejecutivo. Y como quiera que vivimos en una República democrática donde es de suponerse que los señores Presidente y Ministro de Gobernación aman la discusión de sus actos y detestan que se miren sus decretos como otros tantos ucases rusos... Se



extraña en primer lugar, que ese decreto no haya sido expedido por la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública... ¿Se trata o no en él de una modificación importante de la enseñanza? ”

“...Cuando meses atrás señalamos en la enseñanza de la Escuela Nacional de Medicina la existencia de grandes vacíos, no hubo ningún médico que dijera “no es cierto...”.

Ante estos reclamos, el autor señala que muchos estaban de acuerdo en que:

... la disección anatómica está descuidada por falta de local conveniente y de material disecable en número y condiciones suficientes. Todos reconocían lo destartado y sucio del hospital y sus pobres elementos de enseñanza, la falta de un gabinete de experiencias fisiológicas, de laboratorios donde los estudiantes cultiven prácticamente las ciencias madres de la medicina. Y si esas faltas y otras muchas aparecían evidentes, de esperarse era que la acción gubernativa, en caso de ejercerse, se dirigiese en un esfuerzo poderoso y único a reforzar los elementos de la vieja Escuela.....En vez de eso, se nos crea enfrente de la Escuela que cojea, otra escuela en estado fetal bajo el nombre de Escuela (también Nacional) de Homeopatía. ¿Es que ese hecho tiene precedentes? ¿Hay algún pueblo civilizado que haya dado el ejemplo de establecer gubernativamente la dualidad de la ciencia? *En Alemania el dualismo médico, intentado por los separatistas discípulos de Hahnemann, ha sido batido en brecha por los decretos oficiales, desdeñados por los sabios. En Francia es enteramente desconocida la distinción entre alópatas y homeópatas; un médico es un médico a secas si cumple con los requisitos de la ley escolar, igual e invariable. En los Estados Unidos las escuelas homeopáticas son consideradas oficialmente como non-regular. En España y en los pueblos hispanos, es donde el cisma homeópata ha medrado más, gracias a un estado general de rudeza que favorece en el pueblo las tendencias a una medicina mistificadora. Esta probado que el glóbulo de sílice tiene cierta acción saludable sobre los cerebros ...duros Similia similibus*” (Quevedo y Zubietta, 1885:346-347).

La respuesta por parte de “Los profesores de la Escuela Homeopática” no se hizo esperar y en un escrito titulado *Una defensa de la homeopatía*, se da la respuesta de la comunidad de médicos homeópatas al artículo del Dr. Quevedo y Zubiete, señalando que:

Comienza el articulista por ignorar que las leyes previenen que no podrá publicarse ningún decreto en virtud de las facultades extraordinarias del Ejecutivo, sin ser discutido en Acuerdo General y aprobado por el Consejo de Ministros. De manera que las facultades del Ejecutivo no son su voluntad y su capricho, y los decretos que de él emanan... cuentan con el estudio y asentimiento de un ilustre gabinete. Confunde el articulista a las Escuelas con la ciencia, y por haber reconocido el Gobierno la Escuela Homeopática dice que se ha bifurcado la ciencia, como si la ciencia pudiera bifurcarse. Sólo en la historia natural se bifurcan algunas cosas materiales, como los tubos de respiración... La ciencia no puede bifurcarse.

Asegura el Sr. Quevedo que el dualismo médico en Alemania, o como debe entenderse, La Escuela Homeopática, ha sido batida en brecha por los decretos oficiales... En nuestra literatura médica puede ver la colección de ordenanzas y decretos, edición de 1892, en donde se reglamenta la venta de medicinas, el ejercicio médico y el último decreto para el examen de los médicos homeópatas, con los cuestionarios que fija la ley y el modelo de los diplomas





para asegurar el ejercicio libre y respetado de la Homeopatía. Cuenta el articulista que en Francia es desconocida la distinción entre homeópatas y alópatas. Nada más falso. Desde el año de 1835 se erigió el Instituto homeopático. Rue de la Karpe 93, para la enseñanza de la Homeopatía. La Sociedad Galicana, fundada en 1833. La Sociedad homeopática de París, fundada en 1844, todas con personal ilustrado y con respetables sin que sepamos que ninguno de esos miembros haya abjurado sus ideas para volver a la antigua Escuela. ...Ignora también el articulista la entera libertad de que gozan en los E.U las grandes Universidades homeopáticas de Filadelfia, Chicago, Pensylvania, etc. Dice con mucha seguridad que los homeópatas son considerados como médicos irregulares y que no pueden cobrar honorarios, por el contrario ambas Escuelas marchan independientemente amparadas igualmente por el Gobierno. "Los médicos de Europa en distintas épocas han dirigido sus esfuerzos para conseguir de sus Gobiernos el reconocimiento de los derechos de su Escuela, y la verdad de su doctrina con éxitos diversos. "En Rusia, el Emperador expidió una orden para que los médicos pudieran hacer uso del método homeopático. Mandó establecer farmacias homeopáticas en San Petesburgo y Moscú para surtir a los médicos y a las Provincias del Imperio. En Inglaterra, la Reina Victoria mandó abrir en Londres cuatro cátedras. La de Materia Médica, que entonces sirvió el Dr. Epps. En Francia y en Italia los Gobiernos dieron órdenes para que los ensayos se hicieran en salas alopáticas bajo vigilancia de comisiones mixtas, compuestas de médicos homeópatas y alópatas, que tendrían que informar a las Academias alópatas para que ellas a su vez informaran a los Gobiernos. Esta torpe organización no produjo más que vergonzosas intrigas y acciones indignas por parte de los médicos alópatas y nada adelantó la Homeopatía. (La Medicina Científica, 1885: 346-350).

LA POLÍTICA Y LA ALOPATÍA

La Escuela de Medicina se fundó en 1833, y para 1852 se albergaba en el antiguo Convento de San Hipólito. Dos años

más tarde, en 1854, Antonio López de Santa Anna necesitaba un cuartel y despojo a los profesores y alumnos del edificio. (Fernández del Castillo, 1956: 37).

A finales de 1875 y principios de 1876, se registraron epidemias de Cólera en el país, para cuya solución las autoridades administrativas consultaron a prestigiados médicos alópatas. A partir de este acontecimiento, la Academia de Medicina comenzó a desempeñar un papel importante en las políticas de salud del gobierno, para cuyo desarrollo organizó un Congreso Médico y propuso una serie de medidas sanitarias.

El 31 de enero de 1877, representantes de la Academia alopática solicitaron al gobierno su reconocimiento legal, a cambio de mantenerlo informado sobre los problemas sanitarios de interés general. (Fernández del Castillo, 1956:53).

Diecinueve años después, en 1896, la alianza médicos alópatas-gobierno rendía sus frutos. El Periódico *La Escuela de Medicina* del 1 de junio destacó un artículo con la siguiente información: "MEDICOS DIPUTADOS... Según parece el Congreso va a convertirse en una Facultad médica, pues han sido nombrados diputados... [20 médicos alópatas]⁵.

LA POLÍTICA Y LA HOMEOPATÍA

Una curación homeopática inclinó al General Porfirio Díaz hacia este tipo de terapéutica. De acuerdo con un relato referido por las hijas de Antonio Medina, el doctor Joaquín Segura y Pesado atendió al Presidente Díaz de una vieja osteomielitis causada por una herida, secuela de una batalla que libró en Veracruz, ... [y] la herida cicatrizó en 10 días.

Después de casi 30 años de trabajo, los homeópatas alcanzaron un gran triunfo legal en el año de 1879, cuando

⁵ Los doctores G. Mendizábal, A. López Hermosa, E. Licéaga, A. Olloqui, J. Antonio Gamboa, Manuel Flores, Manuel Domínguez, Hilarión Frías y Soto, Ramón Prado, V. Morales, M. Z. Doria, L. Sepúlveda, A. Valdivieso, J. Antonio Álvarez, J. A. Domínguez, E. Herrera Moreno, Ángel Carpio, P. Parra, M. Mestre, J. Díaz de León, etc. Es seguro que con tantos galenos legislando *La Escuela de Medicina y los hospitales, progresarán de una manera notable*, "Adrián de Garay, Médicos Diputados" en la *Escuela de Medicina*, número 25, tomo XIII, 1° de junio de 1896, pp. 571-572.



dos legislaturas estatales, la de Puebla y Veracruz, reconocieron de manera oficial su validez. Esto se debió a los esfuerzos y tenacidad de los médicos homeópatas Francisco Marchena e Ismael Talavera, siendo gobernador de Puebla Juan Crisóstomo Bonilla y de Veracruz, el general Luis Mier y Teherán.

En el año de 1892, el trabajo realizado por el Instituto Homeopático Mexicano y su Academia era sobresaliente. Un ejemplo de la ardua labor desarrollada por el gremio homeopático de esos años es ilustrado por el doctor Joaquín Segura y Pesado, quien trabajaba incansablemente en un hospital particular de Tacubaya y atendía de manera gratuita a una gran cantidad de enfermos, teniendo el cuidado de registrar sus historias clínicas, que sería la base para fundamentar la eficacia de la medicina homeopática.

El año siguiente (1893) fue clave para la Homeopatía, ya que se fundó el Hospital Nacional Homeopático; dos años más tarde se reconoce oficialmente la Escuela Nacional de Medicina Homeopática, a través de un decreto emitido el 31 de julio de 1895 por el Presidente de la República, General Porfirio Díaz. (François, 2007: 29-33).

REFLEXIONES

La llegada de la Homeopatía y su ascenso a la República Mexicana desencadenó una lucha frontal con la medicina alópata, en los ámbitos político, legal, ideológico y periodístico. El objetivo era frenarla a toda costa, primero ignorándola, después desprestigiando su método curativo y posteriormente tratando de contenerla a nivel legal.

Desde finales del siglo XVII, la medicina alópata ha buscado el reconocimiento jurídico y político de los Estados para poder definir qué es la enfermedad y quién debe atenderla. Así, la organización de los médicos alópatas ha buscado el privilegio profesional de la práctica médica y el control de su materia de trabajo: el diagnóstico y tratamiento de las personas enfermas. Ello explica, en parte, la insistencia de esta

corriente médica en cuestionar el desarrollo de la Medicina Homeopática a lo largo de su historia.

BIBLIOGRAFÍA

- RODRÍGUEZ, LEONEL. "Ciencia y Estado en México: 1824-1829". En *Los orígenes de la ciencia nacional*. Monografías del Seminario de Investigación y tesis sobre Historia de la ciencia y la tecnología de la división de estudios de postgrado, Departamento de Historia de México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1992, (Cuadernos de Quipu 4).
- MUÑOZ ORTEGA, JULIO. *La Escuela de medicina. Periódico de difusión médica*. Tesis, para optar por el título de licenciado en Historia, Colegio de Historia. UNAM, México, D.F., 2003.
- COSÍO VILLEGAS DANIEL. *Historia moderna de México. La república restaurada III*. 3ª edición. México Editorial Hennes, 1985.
- HERREMAN ROGELIO. *Historia de la Medicina*, Ed. Trillas, México, 2000.
- SOSA, IGNACIO. *El positivismo en México*. UNAM, México, 2005.
- MARTÍNEZ CORTÉS, FERNANDO. *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*. SEP-FCE-Conacyt, México, 1987.
- BROM, JUAN. *Esbozo de historia de México*. Grijalbo, México, 2005.
- ALONSO GUTIÉRREZ DEL OLMO, JOSÉ FÉLIX. "De la caridad a la asistencia. Un enfoque de la pobreza y la marginación en México", en *La Atención Materno Infantil*. Apuntes para su historia, SSA, México, 1993.
- GONZÁLEZ HERMOSILLO FRANCISCO. *Estructura y movimientos sociales (1821-1880) en México en el siglo XIX, (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*. Cardoso Ciro. Ed. Nueva Imagen, México, 1983.
- CÁRDENAS DE LA PEÑA, ENRIQUE. *Historia de la Medicina en la Ciudad de México*. Col. Metropolitana, núm. 50, Metro-DF. México, 1976.



- SÁNCHEZ ORTEGA, *Proceso. Introducción a la Medicina Homeopática. Teoría y Técnica*. Biblioteca de Homeopatía de México, México, 1997.
- FRANÇOIS FLORES, DARÍO FERNANDO. *Historia de la Homeopatía en México*. Biblioteca de Homeopatía de México, A.C., México, 2007.
- SALINAS RAMOS, R. LUIS. M. H. *Homeopatía Medicina Social*, Año X, núm. 34 (enero-marzo 1984), Editado por la Confederación Mexicana de Asociaciones Médico Homeopáticas, Organizaciones Conexas, A.C., México, 1984.
- FLORES Y TRONCOSO, FRANCISCO DE ASÍS. *Historia de la Medicina en México. Desde la época de los indios hasta la presente*. IMSS, México, 1992.
- MARTÍNEZ CORTÉS FERNANDO. *De los miasmas y efluvios al descubrimiento de las bacterias patógenas*. Los primeros cincuenta años del V Consejo Superior de Salubridad. Bristol-Myers Squibb de México, México, 1993.
- QUEVEDO Y ZUBIETA, en *La Medicina Científica Basada en la Fisiología y en la experimentación clínica*. Director y editor Fernando Malanco, tomo VI, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex- Arzobispado (Av. 2 Oriente, núm. 726) 1893-1895.

HEMEROGRAFÍA

- ADRIÁN DE GARAY (director), *La Escuela de Medicina. Periódico dedicado a las ciencias médicas*, vol. II, núm. 15, 1881:175), quincenal, Distrito Federal, México.
- , *La Escuela de Medicina*. Periódico dedicado a las ciencias médicas, vol. II, núm. 14, 1881:163).
- , *La Escuela de Medicina*. Periódico dedicado a las ciencias médicas, vol. II, núm. 15, 1881:176-180).
- , *La Escuela de Medicina*. Periódico dedicado a las ciencias médicas, vol. 13, núm. 25, 1896: 571-572.
- FERNANDO MALANCO (director y editor), *La Medicina Científica. Basada en la Fisiología y en la experimentación clínica*, tomo VI, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex- Arzobispado (Av. 2 Oriente, núm. 726), 1893-1895.



www.xxiicommh.mx



CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA HOMEOPÁTICA

"La Homeopatía en el futuro de la medicina"

¡No te pierdas!
CURSO PRECONGRESO
 19 octubre de 2011



SALUD
UNA BUENA SALUD
ES UN BIEN DE SALUD



Octubre 20-22, 2011
Lluvia de México
CONGRESO Y CURSOS PRE-CONGRESO
 LUGAR: CONGRESO INTERNACIONAL "Dr. Ignacio Martínez Palma"
 SALÓN: SALÓN MANUEL RUIZ DE ALA
Av. de la Reforma 100, Colonia Centro, Ciudad de México

Convocatoria

El Consejo Interdisciplinario de la Facultad de Medicina y el Comité de la Facultad de Medicina, del siglo pasado y todos los presentes se suman en una gran misión: hacer posible la realización del **XXII Congreso Nacional de Medicina Homeopática** en colaboración con la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, que es el primer congreso de este tipo que se realizará en México y que tendrá como objetivo principal el intercambio y el conocimiento de la homeopatía en el mundo.

El objetivo principal del congreso es el intercambio de experiencias y conocimientos de la salud y la medicina homeopática, así como la difusión de la homeopatía en México y el mundo. El congreso será el primer congreso de este tipo que se realizará en México y que tendrá como objetivo principal el intercambio y el conocimiento de la homeopatía en el mundo.

El congreso será el primer congreso de este tipo que se realizará en México y que tendrá como objetivo principal el intercambio y el conocimiento de la homeopatía en el mundo.

El congreso será el primer congreso de este tipo que se realizará en México y que tendrá como objetivo principal el intercambio y el conocimiento de la homeopatía en el mundo.

Temas

- 1. Homeopatía y Medicina
- 2. Homeopatía y Medicina
- 3. Homeopatía y Medicina
- 4. Homeopatía y Medicina
- 5. Homeopatía y Medicina
- 6. Homeopatía y Medicina
- 7. Homeopatía y Medicina
- 8. Homeopatía y Medicina
- 9. Homeopatía y Medicina
- 10. Homeopatía y Medicina

Objetivos

- 1. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos de la homeopatía en México y el mundo.
- 2. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos de la homeopatía en México y el mundo.
- 3. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos de la homeopatía en México y el mundo.
- 4. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos de la homeopatía en México y el mundo.
- 5. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos de la homeopatía en México y el mundo.
- 6. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos de la homeopatía en México y el mundo.
- 7. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos de la homeopatía en México y el mundo.
- 8. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos de la homeopatía en México y el mundo.
- 9. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos de la homeopatía en México y el mundo.
- 10. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos de la homeopatía en México y el mundo.

Temas que se abordarán

- 1. Homeopatía y Medicina
- 2. Homeopatía y Medicina
- 3. Homeopatía y Medicina
- 4. Homeopatía y Medicina
- 5. Homeopatía y Medicina
- 6. Homeopatía y Medicina
- 7. Homeopatía y Medicina
- 8. Homeopatía y Medicina
- 9. Homeopatía y Medicina
- 10. Homeopatía y Medicina